

nuacion de Sta. Cathedra; Ten Intelligen.  
otodo Acordo que los señores D.<sup>o</sup> Juaguin  
Pareja, y D.<sup>o</sup> Francisco Ruiz Matheon Res.  
paven el Invinuado oficio, y curu Visitar  
den cuenta a esta Ciudad

~~Alonso~~

Ferrax





En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez  
y nueve dias del mes de Octubre de mil sete-  
cientos setenta y nueve años, se Juntaron  
a consejo los señores Lorca Justicia y Re-  
simiento de ella en la sala que acostumbra  
para tratar y conferir cosas tocantes  
al servicio de Su Mage. vien y utilidad  
de esta Republica, a saber, el D.<sup>o</sup> Gar-  
par de Aranda y Billegar Corredor  
y Justicia mayor de esta Ciudad, y los S.  
D.<sup>o</sup> Juaguin Pareja, D.<sup>o</sup> Pedro Gomez Tho-  
mas, D.<sup>o</sup> Andres Ferrax, D.<sup>o</sup> Juan Jacinto  
Ruiz Jimenez, D.<sup>o</sup> Carlo Leon de Salzedo  
Residores, y D.<sup>o</sup> Fran. Lopez Guebara  
Jurado



